

20 de julio de 2016

C. PCT 1477

De mi consideración:

Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT de 2014-2015

Le remitimos la presente circular en su calidad de Oficina receptora, Administración encargada de la búsqueda internacional, Administración encargada del examen preliminar internacional u Oficina designada o elegida con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La presente circular se refiere a la “*Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT de 2014-2015*”.

./ La encuesta se llevó a cabo a principios de 2016 mediante un cuestionario en línea para determinar el nivel de satisfacción de las Oficinas respecto de los servicios prestados por la Oficina Internacional en el marco del PCT. A título informativo, se adjunta el informe que ha preparado la Oficina Internacional en el que se analizan los resultados de la encuesta.

El informe también puede ser consultado en el sitio web de la OMPI, a través de la página “Recursos PCT”, en: http://www.wipo.int/pct/es/activity/pct_office_survey_2014_2105.pdf

La encuesta fue realizada previamente durante tres años consecutivos, y esta vez se ha llevado a cabo en relación con el bienio 2014-2015.

La División de Cooperación Internacional del PCT está haciendo un seguimiento activo de las respuestas sobre los comentarios enviados que requieren la adopción de medidas por la Oficina Internacional.

Deseo expresar mi agradecimiento a las Oficinas por su participación en la encuesta y confirmar que la Oficina Internacional está utilizando la información recibida para asegurar que los servicios que proporciona el PCT siguen atendiendo las necesidades de las Oficinas. Cabe señalar que la próxima encuesta volverá a realizarse dentro de dos años, cuando se pida de nuevo a las Oficinas que expresen el grado de satisfacción y formulen comentarios relativos a los servicios del PCT proporcionados por la Oficina Internacional durante el bienio 2016-2017.

/...

En caso de que desee formular otras preguntas o comentarios relativos a los resultados de la encuesta, póngase en contacto con el Sr. Kenichiro Natsume, Director, División de Cooperación Internacional del PCT, correo electrónico: pcticd@wipo.int; facsímil: (+4122) 338 7160.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



John Sandage
Director General Adjunto